CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

EL JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA Y LA JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y conforme la justificación expuesta en el estudio previo, frente a la necesidad de suscribir contratos con objeto igual, por la presente autorizan la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales con **LEONARDO ARIZA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.170.254, cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA CONCEPTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA".***

Dada en Bogotá D. C., el 13 de octubre de 2021.

WILSON ADOLFO MORENO TOVAR
Jefe de la Oficina de Información y Prensa

MARÍA ISABEL CARRILLO HINOJOSA
Jefe de División Jurídica